

10. CRITERIOS DE RECUPERACIÓN PARA ALUMNOS CON INGLÉS PENDIENTE

10.1. CRITERIOS DE RECUPERACIÓN ESO

1º) Los criterios de recuperación para alumnos que tienen inglés pendiente de curso(s) anterior(es) en la ESO son los acordados por el departamento y que constan en el PEP de cada alumno. El seguimiento de este Plan de Refuerzo será llevado a cabo por la profesora que le imparta clase al alumno durante el presente curso, ateniéndose a las siguientes pautas:

- En relación a la metodología del PEP, el alumnado trabajará las competencias y saberes del curso o cursos anteriores a un ritmo progresivo, relacionándolos con aquellas que se están trabajando en el curso actual.
- El alumno/a dispondrá de un material de refuerzo de forma online a través de la plataforma AULES y/o en forma de fotocopias en la conserjería del centro. Este material se trabajará de forma progresiva al ritmo que marque el/la docente según evolucione el alumno y teniendo en cuenta su relación con los saberes y competencias del nivel que está cursando.
- Se realizará un seguimiento del PEP individualizado de cada alumno por parte de la profesora de inglés del curso actual.
- Los materiales de apoyo serán las fichas de refuerzo mencionadas anteriormente a disposición del alumnado en AULES y en conserjería.
- Los instrumentos de evaluación a disposición de este alumnado serán:
 - El dossier de refuerzo.
 - Las evaluaciones intermedias realizadas durante el curso actual (1ª y 2ª evaluación).
 - Examen de pendientes a realizar previsiblemente en marzo/abril.
- Los criterios de calificación serán:
 - El alumnado que supere la primera y segunda evaluación del curso actual, superará de facto la asignatura pendiente del curso o cursos anteriores. En el caso de haber aprobado una evaluación pero haber suspendido la otra con una nota entre el 4 y el 5, podrá aplicársele la nota obtenida en el dossier pudiendo subir la nota hasta un 10% en la evaluación que lo necesite.
 - El alumnado que tenga que hacer el examen de pendientes, este se valorará con un 90% y el dossier sumará hasta un 10%.

En cualquier caso, la nota obtenida por el alumno, sea cual sea la vía de recuperación, será de un 5.

2º) En toda la ESO, al final del curso, el profesor podrá realizar un examen de repesca para recuperar la asignatura para aquellos alumnos "repescables", es decir, aquellos alumnos cuya nota media final esté entre el 4 y el 5, o bien que hayan suspendido sólo una evaluación, pero su nota final sea inferior a 5. La realización de dicha prueba también tendrá en cuenta aspectos tales como la propia marcha y comportamiento del grupo, número de unidades vistas, etc. Independientemente de la nota obtenida en este examen,

la nota máxima será de cinco (5). Estas pruebas se ajustarán a los contenidos trabajados en cada grupo y podrán constar de las siguientes partes:

- Las cuatro destrezas: Writing, Listening, Reading and Speaking.
- Vocabulario y gramática.
- Readers.

Según el caso, el profesor podrá dispensar de realizar alguna de las partes al alumno o alumna que tenga alguna de esas partes aprobadas.

10.2. CRITERIOS DE RECUPERACIÓN BACHILLERATO

1º) Alumnos con inglés pendiente de 1º Bachillerato: el alumnado matriculado en 2º Bachillerato y con inglés pendiente de 1º Bachillerato deberá realizar una prueba escrita y oral en el mes de marzo/abril superando los saberes básicos y destrezas correspondientes al curso anterior. La superación de inglés de 1º Bachillerato es imprescindible para poder superar el inglés de 2º Bachillerato.

2º) En 1º y 2º de Bachillerato, aquellos alumnos que, al final del curso, tengan alguna parte o partes suspensas podrán presentarse a una repesca para recuperar dichas partes que tendrá lugar durante la “semana blanca” en mayo en el caso de 2º Bachillerato y durante la tercera evaluación en el caso de 1º Bachillerato. En esta prueba, la nota obtenida por el alumno recibirá dos posibles tratamientos:

- Si el alumno saca un 5 o más, la nota que le contará para la final será un 5, al tratarse de una repesca y considerarse que ha alcanzado los objetivos mínimos de esa parte de la asignatura. Esta nota positiva no será en ningún caso superior a 5, con el fin de evitar agravios comparativos con los compañeros que hayan aprobado las distintas partes de la asignatura de manera continua y ordinaria.
- Si el alumno saca menos de 5, se quedará con la nota obtenida, siempre que ésta sea mayor a la que ya tenía en esa parte o partes.

Por otro lado, los alumnos aprobados que deseen subir nota, podrán presentarse a este examen de repesca para subir nota en alguna de las destrezas. La nota que obtengan recibirá estos posibles tratamientos:

- Si el alumno obtiene una nota superior a la que tenía, ésta sustituirá a la anterior.
- Si el alumno obtiene una nota inferior, se sacará la media entre esta última nota y la que ya tenía de media del curso en esa parte o partes.

10.3. CRITERIOS DE RECUPERACIÓN FPB BÁSICA

El alumnado de 2º de FPB que no haya superado la asignatura de inglés de 1º de FPB contará con un Plan de Refuerzo cuyo seguimiento llevará a cabo la profesora que le imparta clase al alumno durante el presente curso, ateniéndose a las siguientes pautas:

- En relación a la metodología del PEP, el alumnado trabajará las competencias y saberes del curso anterior a un ritmo progresivo, relacionándolos con aquellas que se están trabajando en el curso actual.

- El alumno/a dispondrá de un material de refuerzo de forma online a través de la plataforma AULES y/o en forma de fotocopias en la conserjería del centro. Este material se trabajará de

forma progresiva al ritmo que marque el/la docente según evolucione el alumno y teniendo en cuenta su relación con los saberes y competencias del nivel que está cursando.

- Se establecerán así mismo reuniones de carácter mensual para realizar el seguimiento del PEP.

- Los materiales de apoyo serán las fichas de refuerzo mencionadas anteriormente a disposición del alumnado en AULES y en conserjería.

- Los instrumentos de evaluación a disposición de este alumnado serán:

- El dossier de refuerzo.

- La 1ª evaluación del curso actual.

- Examen de pendientes a realizar en este caso en el mes de enero/febrero ya que en marzo se enviará a este alumno a realizar su fase de prácticas.

- Los criterios de calificación serán:

- El alumnado que supere la primera evaluación del curso actual, superará de facto la asignatura pendiente del curso anterior. En el caso de haber obtenido en la 1ª evaluación una nota entre el 4 y el 5, podrá aplicársele la nota obtenida en el dossier pudiendo subir la nota hasta un 10% en esa evaluación si lo necesita y poder recuperar la asignatura pendiente.

- El alumnado que tenga que hacer el examen de pendientes por no haber aprobado por la vía anterior: su examen se valorará con un 90% y el dossier sumará hasta un 10%.

En cualquier caso, la nota obtenida por el alumno, sea cual sea la vía de recuperación, será de un 5.